



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0330

| | | |
|-----|-----|-----|
| DIA | MES | AÑO |
| | | |

29/08/2019

AMATITAN, JALISCO.

| | |
|----------------------|---|
| CONTRIBUYENTE | AGROTECNICOS MONTES S. DE R.L. DE C.V. |
| RAZÓN SOCIAL | AGROTECNICOS MONTES S. DE R.L. DE C.V. |
| DOMICILIO | CALZADA DEL CARMEN 93, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN |
| GIRO | COMPRA Y VENTA DE AGROQUIMICOS Y FERTILIZANTES |
| CUENTA No. | 1306 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7 AM A 6 PM |
| | N.L.I. 03302019 |

| CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------------------------------|---------|----------|
| LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019 | 5.1.9.1 | \$88.00 |
| PAGO ANUAL POR GIRO | | \$100.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | |

SUB-TOTAL \$ \$188.00

| | |
|---------------------------|----------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$188.00 |
| TOTAL CON LETRA | |



HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

| | | |
|-----|--------|------|
| DIA | MES | AÑO |
| 29 | AGOSTO | 2019 |

0330

| | |
|--|--|
| CONTRIBUYENTE | AGROTECNICOS MONTES S. DE R.L. DE C.V. |
| RAZÓN SOCIAL | AGROTECNICOS MONTES S. DE R.L. DE C.V. |
| DOMICILIO | CALZADA DEL CARMEN 93, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) | COMPRA Y VENTA DE AGROQUIMICOS Y |



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

| RECIBO DE LICENCIA ANUAL | | |
|--------------------------|-----|-----|
| 0329 | | |
| DÍA | MES | AÑO |
| | | |

29/08/2019

| | | | | | |
|----------------------|---|-------------|-------|-----------------|-------------|
| CONTRIBUYENTE | AGROTECNICOS MONTES | | | | |
| RAZÓN SOCIAL | AGROTECNICOS MONTES | | | | |
| DOMICILIO | CALZADA DEL CARMEN 93, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN | | | | |
| GIRO | COMPRA Y VENTA DE AGROQUIMICOS Y FERTILIZANTES | | | | |
| CUENTA No. | 308 | TIPO | NUEVA | HORARIO: | 7 AM A 6 PM |
| N.L.I. 03292019 | | | | | |

| CONCEPTO: | | CLAVE | IMPORTE |
|--------------------------------|-------------------------|-------|----------|
| LICENCIA. | IMPRESION DE PLACA 2019 | 5191 | \$88.00 |
| | PAGO ANUAL POR GIRO | | \$100.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | | |
| SUB-TOTAL \$ | | | \$188.00 |
| RECARGOS | | | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | | | \$0.00 |
| MULTAS | | | \$0.00 |
| TOTAL \$ | | | \$188.00 |
| TOTAL CON LETRA | | | |



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PEN DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO, AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

| H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL | | |
|---|--|--|
| HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO | | |
| SE CONCEDE LICENCIA AL: | | |
| CONTRIBUYENTE | AGROTECNICOS MONTES | |
| RAZÓN SOCIAL | AGROTECNICOS MONTES | |
| DOMICILIO | CALZADA DEL CARMEN 93, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE | |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) | COMPRA Y VENTA DE AGROQUIMICOS Y | |
| ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ | | |
| EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO | | |

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 29 | AGOSTO | 2019 |





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

| RECIBO DE LICENCIA ANUAL | | |
|--------------------------|-----|------|
| 0328 | | |
| DÍA | MES | AÑO |
| 28 | 08 | 2019 |

CONTRIBUYENTE VALLE DE AMATITAN S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL VALLE DE AMATITAN S.A. DE C.V.

DOMICILIO EX HACIEN SAN JOSE DEL REFUGIO S/N-5 COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

GIRO BAGAZO CENIZA RESIDUOS DE N.L.T. 003282019

CUENTA No. 1143 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 8:00 A 6:00

| CONCEPTO: | | CLAVE | IMPORTE |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| LICENCIA | IMPRESION DE PLACA 2019 | 5.1.9.1 | \$88.00 |
| | PAGO ANUAL POR GIRO | 4.3.1.2 | \$3,922.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | | |
| | | SUB-TOTAL \$ | \$4,010.00 |

| | |
|---------------------------|-------------------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$4,010.00 |
| TOTAL CON LETRA | |



HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

| DÍA | MES | AÑO |
|------|--------|------|
| 28 | AGOSTO | 2019 |
| 0328 | | |

SE CONCEDE LICENCIA A: VALLE DE AMATITAN S.A. DE C.V.

CONTRIBUYENTE VALLE DE AMATITAN S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL VALLE DE AMATITAN S.A. DE C.V.

DOMICILIO EX HACIEN SAN JOSE DEL REFUGIO S/N-5 COLONIA: AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) BAGAZO CENIZA RESIDUOS DE

ING GILVARDO PARTIDA MELENDREZ



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0327

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 26 | AGOSTO | 2019 |

CONTRIBUYENTE BAUDELIA FLORES VALDEZ

RAZÓN SOCIAL BAUDELIA FLORES VALDEZ

DOMICILIO HIDALGO 106 A COLONIA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO CRISTALERÍA

CUENTA No. 19 **TIPO** REIMPRESION **HORARIO:** N.L.I. 03272019

| CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------------------------------|-------|----------|
| LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019 | 519.1 | \$388.00 |
| PAGO 2016 2017 2018 Y 2019 | | \$664.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | |
| SUB-TOTAL \$ | | \$752.00 |

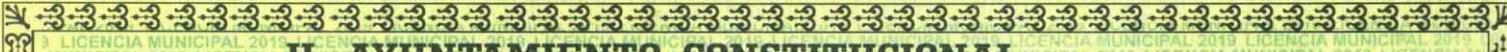
| | |
|---------------------------|----------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$752.00 |
| TOTAL CON LETRA | |



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 26 | AGOSTO | 2019 |

0327

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE BAUDELIA FLORES VALDEZ

RAZÓN SOCIAL BAUDELIA FLORES VALDEZ

DOMICILIO HIDALGO 106 A COLONIA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CRISTALERÍA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

26/08/2019

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0326

| | | |
|-----|-----|-----|
| DIA | MES | AÑO |
|-----|-----|-----|

CONTRIBUYENTE BAUDELIA FLORES VALDEZ

RAZÓN SOCIAL BAUDELIA FLORES VALDEZ

DOMICILIO HIDALGO 109 COLONIA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO PAPELERIA

CUENTA No. 31 TIPO: REIMPRESION HORARIO: N.L.I. 03262019

| CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------------------------------|-------|----------|
| LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019 | 5191 | \$88.00 |
| PAGO 2016, 2017, 2018 Y 2019 | | \$664.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACION | | |
| SUB-TOTAL \$ | | \$752.00 |

| | |
|---------------------------|----------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$752.00 |
| TOTAL CON LETRA | |



SELO MUNICIPAL
HACIENDA MUNICIPAL
LTC. MIGUEL CORONADO MORAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE BAUDELIA FLORES VALDEZ

RAZÓN SOCIAL BAUDELIA FLORES VALDEZ

DOMICILIO HIDALGO 109 COLONIA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PAPELERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

| | | |
|-----|--------|------|
| DIA | MES | AÑO |
| 26 | AGOSTO | 2019 |

0326

2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

| | | |
|------|--------|------|
| 0325 | | |
| DÍA | MES | AÑO |
| 26 | AGOSTO | 2019 |

| | |
|----------------------|--|
| CONTRIBUYENTE | FIDELINA ANDRADE ANDRADE |
| RAZÓN SOCIAL | FIDELINA ANDRADE ANDRADE |
| DOMICILIO | ABASOLO 1, COLONIA CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN |
| GIRO | PALETERIA N.L.I. 03252019 |
| CUENTA No. | 299 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8 AM A 9:30 |

| LICENCIA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------|-------------------------|--------|----------|
| | IMPRESION DE PLACA 2019 | 5.19.1 | \$88.00 |
| | PAGO 2018 Y 2019 | | \$288.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **SUB-TOTAL \$** \$376.00

| | |
|---------------------------|----------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$376.00 |
| TOTAL CON LETRA | |



LIC. MIGUEL CORONADO MORAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

| | | |
|-----|--------|------|
| DÍA | MES | AÑO |
| 26 | AGOSTO | 2019 |

0325

| | |
|--|--|
| SE CONCEDE LICENCIA A: FIDELINA ANDRADE ANDRADE | |
| CONTRIBUYENTE | FIDELINA ANDRADE ANDRADE |
| RAZÓN SOCIAL | FIDELINA ANDRADE ANDRADE |
| DOMICILIO | ABASOLO 1, COLONIA CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) | PALETERIA |
| ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ | |



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0324

| DIA | MES | AÑO |
|-----|-----|-----|
| | | |

23/08/2019

CONTRIBUYENTE MARIA FELIX HERNANDEZ NUÑEZ

RAZÓN SOCIAL MARIA FELIX HERNANDEZ NUÑEZ

DOMICILIO JUAN HERNANDEZ YERA 5, COLONIA OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE

GIRO FRUTERIA "LA HUERTITA" N.L.I. 03242019

CUENTA No. 1305 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** 8 AM A 3 PM

| CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------------------------------|---------|----------|
| LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019 | 5.1.9.1 | \$88.00 |
| PAGO ANUAL POR GIRO | | \$100.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | |
| SUB-TOTAL \$ | | \$188.00 |
| RECARGOS | | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | | \$0.00 |
| MULTAS | | \$0.00 |
| TOTAL \$ | | \$188.00 |
| TOTAL CON LETRA | | |



HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTE RECIBO ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ÉSTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARIA FELIX HERNANDEZ NUÑEZ

RAZÓN SOCIAL MARIA FELIX HERNANDEZ NUÑEZ

DOMICILIO JUAN HERNANDEZ YERA 5, COLONIA OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) FRUTERIA "LA HUERTITA"

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2019

23 AGOSTO 2019

0324

PRESIDENCIA

SELO DE LA PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0323

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

20/08/2019

CONTRIBUYENTE ARACELI VILLALOBOS RIVERA

RAZÓN SOCIAL ARACELI VILLALOBOS RIVERA

DOMICILIO NIÑOS HEROES 145 COLONIA EL CERRITO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO TORTILLERIA

N.L.I. 03232019

CUENTA No. 1068 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 6:00 A 17:00

CONCEPTO:

| CLAVE | IMPORTE |
|------------------------------|----------|
| 5.1.9.1 | \$88.00 |
| | \$476.00 |
| SUB-TOTAL \$ \$564.00 | |

PLACA DE IDENTIFICACION

SELO HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

| | |
|---------------------------|----------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$564.00 |
| TOTAL CON LETRA | |

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ARACELI VILLALOBOS RIVERA

RAZÓN SOCIAL ARACELI VILLALOBOS RIVERA

DOMICILIO NIÑOS HEROES 145 COLONIA EL CERRITO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TORTILLERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 20 | AGOSTO | 2019 |

2019

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SELO DE PRESIDENCIA
AMATITAN, JALISCO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

| RECIBO DE LICENCIA ANUAL | | |
|--------------------------|-----|-----|
| 0322 | | |
| DÍA | MES | AÑO |
| | | |

14/08/2019

| | |
|----------------------|---|
| CONTRIBUYENTE | ELBA RIVERA LANDEROS |
| RAZÓN SOCIAL | ELBA RIVERA LANDEROS |
| DOMICILIO | PRIVADA ALDAMA 5, COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN |
| GIRO | VENTA DE JOYERIA FINA |
| N.L.I. 03222019 | |
| CUENTA NO. | 1304 |
| TIPO: | NUEVA |
| HORARIO: | 9 AM A 1 PM |

| CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------------------------------|---------|----------|
| LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019 | 5.1.9.1 | \$88.00 |
| PAGO ANUAL POR GIRO | | \$100.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACION | | |
| SUB-TOTAL \$ | | \$188.00 |
| RECARGOS | | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | | \$0.00 |
| MULTAS | | \$0.00 |
| TOTAL \$ | | \$188.00 |
| TOTAL CON LETRA | | \$188.00 |

SELO HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 14 | AGOSTO | 2019 |

SE CONCEDE LICENCIA AL:

| | |
|--|--|
| CONTRIBUYENTE | ELBA RIVERA LANDEROS |
| RAZÓN SOCIAL | ELBA RIVERA LANDEROS |
| DOMICILIO | PRIVADA ALDAMA 5, COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) | VENTA DE JOYERIA FINA |



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

| RECIBO DE LICENCIA ANUAL | | |
|--------------------------|-----|-----|
| 0321 | | |
| DIA | MES | AÑO |

| | |
|----------------------|--|
| CONTRIBUYENTE | ANA LUCIA ELIAS FLORES |
| RAZÓN SOCIAL | ANA LUCIA ELIAS FLORES |
| DOMICILIO | HIDALGO 13 COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN |
| GIRO | CONSULTORIO |
| CUENTA No. | 1303 |
| TIPO: | NUEVA |
| HORARIO: | 10 AM A 7 PM |
| N.L.I. 03212019 | |

| CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------------------------------|-------|----------|
| LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019 | 5191 | \$88.00 |
| PAGO ANUAL POR GIRO | | \$100.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACION | | |
| SUB-TOTAL \$ | | \$188.00 |

| | |
|---------------------------|----------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$188.00 |
| TOTAL CON LETRA | |



HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONDECE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

| DIA | MES | AÑO |
|------|--------|------|
| 09 | AGOSTO | 2019 |
| 0321 | | |

| | |
|--|--|
| SE CONCEDE LICENCIA AL: | |
| CONTRIBUYENTE | ANA LUCIA ELIAS FLORES |
| RAZÓN SOCIAL | ANA LUCIA ELIAS FLORES |
| DOMICILIO | HIDALGO 13 COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) | CONSULTORIO |

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDRIZ

2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

SELLO DE LA PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0320

| | | |
|-----|-----|-----|
| DIA | MES | AÑO |
| | | |

CONTRIBUYENTE: JOSE MANUEL ESQUEDA MARTINEZ
 RAZÓN SOCIAL: JOSE MANUEL ESQUEDA MARTINEZ
 DOMICILIO: PRIVADA ABASOLO 11, COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
 GIRO: GIMNASIO "SUPER SAIYA GYM"
 N.L.R. 03202019
 CUENTA NO. 1302 TIPO: NUEVA HORARIO: 7 AM A 10 PM

| CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------------------------------|---------|-----------------|
| LICENCIA IMPRESION DE PLACA 2019 | 5.1.9.1 | \$88.00 |
| PAGO ANUAL POR GIRO | | \$700.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | \$100.00 |
| SUB-TOTAL \$ | | \$188.00 |

| | |
|------------------------|-----------------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$188.00 |
| TOTAL CON LETRA | |

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: JOSE MANUEL ESQUEDA MARTINEZ
 RAZÓN SOCIAL: JOSE MANUEL ESQUEDA MARTINEZ
 DOMICILIO: PRIVADA ABASOLO 11, COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): GIMNASIO "SUPER SAIYA GYM"

| | | |
|-----|--------|------|
| DIA | MES | AÑO |
| 09 | AGOSTO | 2019 |

0320



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0319

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 06 | AGOSTO | 2019 |

AMATITAN, JALISCO.

06/08/2019

| | | |
|----------------------|--|-----------------------------------|
| CONTRIBUYENTE | ANTONIA SALAZAR LOPEZ | |
| RAZÓN SOCIAL | ANTONIA SALAZAR LOPEZ | |
| DOMICILIO | LERDO DE TEJADA 93 COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN | |
| GIRO | VENTA DE COMIDA | |
| CUENTA No. | 1301 | TIPO: NUEVA HORARIO: 9 AM A 10 PM |
| N.L.I. 03192019 | | |

CONCEPTO:

| LICENCIA | CLAVE | IMPORTE |
|--------------------------------|---------|----------|
| IMPRESIÓN DE PLACA 2019 | 5.119.1 | \$88.00 |
| PAGO ANUAL POR GIRO | | \$100.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | |

SUB-TOTAL \$ 188.00

| | |
|---------------------------|----------|
| RECARGOS | \$0.00 |
| GASTOS DE COBRANZA | \$0.00 |
| MULTAS | \$0.00 |
| TOTAL \$ | \$188.00 |
| TOTAL CON LETRA | |

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN



HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

| | | |
|---|---|--|
| H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL | | |
| HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO | | |
| SE CONCEDE LICENCIA AL: | | |
| CONTRIBUYENTE | ANTONIA SALAZAR LOPEZ | |
| RAZÓN SOCIAL | ANTONIA SALAZAR LOPEZ | |
| DOMICILIO | LERDO DE TEJADA 93 COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE | |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) | VENTA DE COMIDA | |
| ING. GILVARDO PARTIDA MELENDREZ | | |
| EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO | | |

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 06 | AGOSTO | 2019 |

0319





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0318

| | | |
|-----|-----|-----|
| DIA | MES | AÑO |
| | | |

07/08/2019

| | |
|----------------------|--|
| CONTRIBUYENTE | ARTURO ALEJANDRO SANDOVAL CISNEROS |
| RAZÓN SOCIAL | ARTURO ALEJANDRO SANDOVAL CISNEROS |
| DOMICILIO | PENSADOR MEXICANO 2-77 COLONIA DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE |
| GIRO | CONSULTORIO DENTAL Y FARMACIA |
| CUENTA No. | 1164 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 20:30 |

N.E.I. 03182019

CONCEPTO:

| CONCEPTO | CLAVE | IMPORTE |
|------------------------------------|-------|----------|
| LICENCIA REIMPRESION DE PLACA 2019 | 5191 | \$588.00 |
| PAGO ANUAL POR GIRO | | \$100.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

\$188.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$188.00

TOTAL CON LETRA

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. LA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

| | |
|--|---|
| CONTRIBUYENTE | ARTURO ALEJANDRO SANDOVAL CISNEROS |
| RAZÓN SOCIAL | ARTURO ALEJANDRO SANDOVAL CISNEROS |
| DOMICILIO | PENSADOR MEXICANO 2-77 COLONIA DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) | CONSULTORIO DENTAL Y FARMACIA |

| | | |
|-----|--------|------|
| DIA | MES | AÑO |
| 07 | AGOSTO | 2019 |

0318



2019

ING. GILVARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0317

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 06 | AGOSTO | 2019 |

CONTRIBUYENTE

CARLOS IBARRA DELGADO

RAZÓN SOCIAL

CARLOS IBARRA DELGADO

DOMICILIO

EMILIO CARRANZA 113-B COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

ROSTIGERIA

N.L.I. 0317/2019

CUENTA No.

10311

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10:00 A 16:00

CONCEPTO:

LICENCIA

REIMPRESION DE PLACA 2019

CLAVE

5191

IMPORTE

\$80.00

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACION

LIC. MIGUEL CORONADO MORAN

SUB-TOTAL \$ \$180.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$180.00

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. LA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CARLOS IBARRA DELGADO

RAZÓN SOCIAL

CARLOS IBARRA DELGADO

DOMICILIO

EMILIO CARRANZA 113-B COLONIA CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ROSTIGERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|--------|------|
| 06 | AGOSTO | 2019 |

0317

